

Martes, 19 de mayo de 2009

La segunda semana de los exámenes del segundo periodo del curso del Centro Asociado a la UNED de Tenerife tendrá lugar entre el 2 y el 6 de junio

Profesores de la Sede Central de Madrid instalarán Tribunales en La Laguna, La Gomera y El Hierro

El Centro Asociado a la UNED de Tenerife, coincidiendo con el resto de los centros del país, celebra entre los próximos días 24 al 20 de mayo la segunda semana de las segundas pruebas presenciales, exámenes del segundo periodo del curso. Las pruebas se realizarán en La Laguna (en la sede central, situada en la calle de San Agustín, 30), en La Gomera (Centro de Profesores. C/ José Aguiar, s/n, San Sebastián) y en El Hierro (en la Residencia Escolar, C/ Simón Acosta, 4, Valverde). Para cada una de estas sedes de los exámenes se trasladará un Tribunal constituido por profesores de la Sede Central de la UNED.

Esta segunda semana de exámenes se establece con el fin de que los estudiantes puedan planificar en cuál de las dos oportunidades que se le ofrecen se presentan a las convocatorias correspondientes a asignaturas diferentes. Las Pruebas Extraordinarias se efectuarán los días del 2 al 7 de septiembre de 2008.

Debido a que los exámenes son simultáneos en toda España, con el fin de garantizar la objetividad de la prueba, los responsables del centro académico en Tenerife recomiendan extrema puntualidad a la hora de presentarse a las mismas. Los horarios de cada convocatoria están publicados en la web del centro: www.unedtenerife.es. Es necesario señalar que en Canarias los exámenes empiezan una hora antes de lo indicado en los calendarios publicados en esta web, debido a la coincidencia de las pruebas en todo el país y a la diferencia horaria entre Canarias y la Península. De esta manera, los exámenes comienzan en las islas a las 8.00 de la mañana y a las 10.30, y, por la tarde, a las 15.00 y a las 17.30.

Acceso al aula de examen

El acceso al aula de examen se efectúa a través de un procedimiento informático que en la UNED se llama "Valija Virtual" mediante el cual, tras la lectura del carnet de estudiante de la UNED por un *scanner*, el sistema identifica la asignatura a la que su portador se va a presentar, imprime el examen y ubica al alumno en un lugar preciso de la sala. Por este motivo, es imprescindible acudir a las pruebas con el carnet de estudiante y el DNI. En el caso de que algunos de los interesados no cuenten con el carnet de estudiante, deben solicitarlo al centro, aportando dos fotografías y el comprobante de pago de la matrícula.

Con el fin de garantizar a todos las oportunidades para realizar el examen, los miembros del Tribunal extenderán la documentación oportuna a aquellos estudiantes que soliciten una justificación de haber asistido al examen.

De manera general, excepto en determinadas asignaturas autorizadas por los profesores de la Sede Central de la UNED, no puede introducirse ningún tipo de documento a la sala de examen.

Las calificaciones se darán a conocer a través de la web del centro ya mencionada a medida que los profesores de la Sede Central las vayan publicando. Quienes no hayan superado las pruebas pueden recuperarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre, pero no en los exámenes de junio.

**Saludos,
UNED Tenerife**